



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 079

Fecha de Publicación		08 de septiembre de 2022						
No RADICADO		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS
1	852304089001-2022-000046-00	DESPACHO COMISORIO	BANCO MUNDO MUJER SA	CONSUELO PEREIRA MORALES Y OTRA	DEVOLVER COMISIÓN	7/09/2022	8/09/2022	1
2	852304089001-2022-000084-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	LEONEL JACINTO MORENO GUALDRON	SANDRA CRISTINA ALEZONES ARDILA Y OTRO	RECHAZA DEMANDA	7/09/2022	8/09/2022	1
3	852304089001-2022-000088-00	EJECUTIVO SINGULAR	MARLEN GONZALEZ CUERVO	DENNIS JEFFREY GUATIBONZA BARRERA	RECHAZA DEMANDA	7/09/2022	8/09/2022	1
4	852304089001-2022-000097-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	WILLIAM RICARDO PARRADO MONROY	INADMITE DEMANDA	7/09/2022	8/09/2022	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.


BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria